INFORME DE COMISARIO

A los miembros del directorio y accionistas de la COMPAÑÍA TRANS. YEPEZ C.A., en mi calidad de comisario y en cumplimiento al Art.279 de la Ley de Compañías, otorgándome la atribución y obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el de Resultados al 31 de Diciembre del 2014, llegando a las siguientes conclusiones:

- La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS.
- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generalas que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS, entre otros.
- He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y junta de directorio, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Y para concluir , los estados financieros que se acompañan , presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANS YEPEZ al 31 de diciembre del 2014

Quito, 27 de marzo del 2015

SR. MILTON REGALADO

COMISARIO